



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE DERECHO

LICENCIATURA EN DERECHO



Denominación de la asignatura:

La Mujer en el Derecho Positivo Mexicano

Clave:	Semestre:	Orientación:	Número de Créditos:
--------	-----------	--------------	---------------------

9º Semestre	Género y Derecho	6
-------------	------------------	---

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Optativa de elección	3	0	3	48

Modalidad	Tipo	Duración del curso
-----------	------	--------------------

Curso	Teórica	Semestral
-------	---------	-----------

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Al término de éste, el alumno (a) conocerá y reflexionará sobre la presencia y/o ausencia de normas relativas a la situación de la mujer en el Derecho Positivo Mexicano, con perspectiva de género.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas

Unidad 1. La Igualdad y la no Discriminación de la Mujer.

- 1.1 Constitución.
 - 1.1.1 No Discriminación.
 - 1.1.2 Igualdad.
 - 1.1.3 Derechos Políticos.
- 1.2 Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.
- 1.3 Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
- 1.4 Ley del Instituto Nacional de las Mujeres.

15

0

1.5 Ley General de Educación. 1.6 Mujeres en situación de vulnerabilidad. 1.6.1 Mujeres indígenas. Usos y costumbres de pueblos indígenas. 1.6.2. Mujeres con discapacidad. Ley General de las Personas con Discapacidad. 1.6.3 Mujeres adultas mayores. Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. 1.7 Femicidios.		
Unidad 2. La Mujer en el Derecho Laboral.		
2.1 La mujer en la Ley Federal del Trabajo. 2.2 La mujer en la Ley del Seguro Social. 2.3 La mujer en la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado. 2.4 La mujer en la Ley del del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. 2.5 Reflexiones sobre los contratos colectivos y el trabajo Femenino.	10	0
Unidad 3. La Mujer en el Derecho Civil.		
3.1 Tutela. 3.2 Matrimonio. 3.3 Patria potestad. 3.4 Patrimonio conyugal. 3.5 Divorcio. 3.6 Actas de nacimiento. 3.7 Sucesiones.	10	0
Unidad 4. La Mujer en el Derecho Penal.		
4.1 Código Penal Federal. 4.1.1 Delitos Contra el Libre Desarrollo de la Personalidad. 4.1.2 Delitos contra la Libertad y el Normal Desarrollo Psicosexual. 4.1.3 Violencia familiar. 4.1.4 Aborto. 4.2. Código Penal del Distrito Federal. 4.2.1 Aborto. 4.2.2 Procreación asistida e inseminación artificial. 4.2.3 Manipulación genética. 4.2.4 Privación de la libertad con fines sexuales. 4.2.5 Delitos contra la libertad y la seguridad sexuales y el normal desarrollo psicosexual. 4.2.6 Delitos contra el libre desarrollo de la personalidad cometidos en contra de las personas mayores y menores de dieciocho años de edad o personas que no tengan capacidad para comprender el significado del hecho o personas que no tengan la capacidad de resistir la conducta. 4.3 Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. 4.4 Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal.	13	0

4.5	Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas.		
4.6	Ley de Asistencia Prevención de la Violencia Familiar, del Distrito Federal.		
4.7	Delincuencia femenina.		
4.7.1	Las mujeres en los centros de readaptación social.		
4.7.2	Protección a las mujeres.		
Total de horas teóricas		48	
Total de horas prácticas			0
Suma total de horas		48	
Bibliografía Básica.			
<p>Acalè Sánchez, María, <i>El Delito de Malos Tratos Físicos y Psíquicos en el Ámbito Familiar</i>, Tirant lo Blanch, Valencia, 2000.</p> <p>Almeda, Elisabet, <i>Corregir y castigar, el ayer y hoy de las cárceles de mujeres</i>, Bellaserra Barcelona, 2002.</p> <p>Álvarez Ledesma, Mario, <i>Derechos humanos y víctimas del delito</i>, Instituto Nacional de Ciencias Penales México, 2004.</p> <p>Murphy, John, <i>Ethnic Minorities, their families and the Law</i>, Hart Publishing , Great Britain, , 2000.</p> <p>Olamendi Torres, Patricia, <i>Las Mujeres en la legislación mexicana</i>, Cámara de Diputados, LIX Legislatura, México, 2006.</p> <p>Rodríguez Zepeda, Jesús, <i>Un marco teórico para la discriminación</i>, Consejo Nacional Contra la Discriminación, México, 2006.</p>			
Bibliografía Complementaria			
<p>Centro de Derechos de la Mujer de Chiapas, Para la Liberación; <i>Sembrando Nuestros Derechos</i>, Centro de Derechos de la Mujer de Chiapas Chiapas, Chiapas, 2006.</p> <p>Hernández Romo V., Pablo, <i>Los Delitos contra La Familia</i>, Cámara de Diputados, LIX Legislatura, México, 2005.</p> <p>Ibarra Palafox, Francisco, <i>La Responsabilidad Internacional del Estado por omisión. Reflexiones a partir del caso de los homicidios y desapariciones de mujeres en Ciudad Juárez, México</i>, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, México 2006.</p> <p>Menem, Eduardo, <i>Los Derechos de la Mujer; El camino hacia la igualdad</i>, Ciencia y Cultura Buenos Aires, 2005.</p> <p>Kurczyn Villalobos, Patricia, <i>Derechos de las Mujeres Trabajadoras</i>, Cámara de Diputados, LVII Legislatura, México, 2000.</p>			
Sugerencias didácticas.		Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.	
<ul style="list-style-type: none"> - Exposición del maestro - Técnicas de cuchicheo - Lecturas obligatorias - Mesas redondas - Discusión de casos reales en grupo - Proyección de láminas y acetatos - Conferencia por profesores Invitados - Philips 6-6 - Lluvia de ideas - Técnica de panel - Técnica del debate 		<ul style="list-style-type: none"> - Exámenes parciales - Trabajos y tareas fuera de clase - Exámenes finales - Participación en clase - Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar - Asistencia a clases - Presentación de una tesina 	

- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none">- Solución de casos prácticos por los alumnos- Exposición audiovisual- Seminarios- Trabajos de investigación | |
|---|--|

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, en alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a esta asignatura.